

## **TRANSCRIPCIÓN ENCUENTROS Y DIÁLOGO SOBRE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL** **- ENLACE -** **(Incluye preguntas y respuestas)**

**ABOGADOS 26 de noviembre de 2020**

Muy buenas tardes a todos, para esta segunda sesión de los encuentro de enlace de cada año en esta ocasión lo que queremos conversar con ustedes es poder contarles los resultados de la gestión que hemos tenido desde nuestro último encuentro de julio a octubre más o menos poderles contar como hemos hecho seguimiento a los compromisos que hemos conversado en los distintos eventos y también profundizar en alguno temas de interés posterior de esta cuarta presentación que les realizare a continuación tendremos un espacio de conversatorio y allí tendremos la posibilidad de tener pues un contexto y ya una profundización en los temas a cargo del doctor Daniel paz en el desarrollo de esta actividad puntualmente entonces diego por favor avancemos entonces queremos contarles cómo les decías los resultados de la gestión entre julio y octubre de este año aquí es importantísimo darles 5 grandes logros que hemos obtenido pues en este periodo el primero de ellos es la apertura del centro de orientación al ciudadano como ustedes saben hicimos un cambio de sede y dentro de las decisiones que se han adoptado esta el diseño y la apuesta la apertura y la disposición de los usuario de un nuevo centro de orientación que está mucho más adecuado para prestar servicios de manera integral en un solo lugar con unas condiciones también de comodidad para nuestro usuarios unas salas habilitadas para el desarrollo de reuniones también todo un ejercicio de consulta de expedientes en escenarios más cómodos que nos va a facilitar el relacionamiento con los distintos interesados también tenemos como unos de los resultados destacados la asignación de recursos permanentes de regalías para el monitoreo de seguimiento al licenciamiento ambiental y hay la posibilidad que la anla pudiera hacer beneficiaria. Entonces en el segundo logro es poder contarles que las autoridades están recibiendo una asignación de recursos en el marco del sistema nacional de red del sistema general de regalías y que obviamente esto nos permite robustecer mucho más las acciones de monitoreo y seguimiento del licenciamiento ambiental que tenemos a nuestro cargo tenemos también el lanzamiento de la puesta en marcha de un aplicativo par el tema de control y vigilancia de la extracción ilícita de minerales esta información más detallada la van a encontrar en la página web tenida desde la entidad y tenemos el lanzamiento de guía de medicamentos vencidos y también de automatización de vistos buenos para importación de vehículos y motocicletas como resultados destacados en el marco de los permisos ambientales que tenemos acá más adelante vamos a contarles en función de los compromisos de lo que conversamos en estos ejercicios de enlace que hemos realizados tanto con ambientalistas como con las firmas de abogados sobre todo en el encuentro que

hicimos en el primer semestre de este año adelante entonces que queremos contarle respecto a esos compromisos que poder avanzar un poco más en el tema de datos abiertos aquí queremos contarles que ya tenemos un avance un poco más amplio en los conjunto de datos que tenemos disponibles para consulta tenemos en este momento 12 y esperamos al finalizar el 2020 tener 15 conjuntos de datos abiertos el segundo compromiso que también se conversó particularmente en el encuentro de agosto pues el acercamiento con jueces y altas cortes para el intercambio de experiencia y conocimientos ambientales y en este sentido se han venido realizando estas aproximaciones estos acercamientos en busca de poder intercambiar estas experiencias hemos ya puesto en conocimiento de alguno de los equipos con estas altas cortes en la información del curso del licenciamiento ambiental que venimos realizando como una base para discutir estos contenidos y lograr después en muy corto plazo en el 2021 entonces ya hicimos este acercamiento con las altas cortes y la escuela judicial y ya hemos intercambiado esta información para ir avanzando y definir estos contenidos mínimos que podemos sobre los cuales conversar este intercambio de experiencias el tercer punto está relacionado con un avance de los criterios de evaluación económica hemos hecho una actualización de la matriz de consideraciones se ha trabajado a través de mesas técnicas se han definido metodologías y también se ha dado una inversión pues de esas base de datos de información y también pues hemos hecho un ajuste a la muestra de la jerarquización de impactos que es uno de los temas principales entorno a los cuales se venido trabajando en materia de evaluación económica también tenemos un único método de evaluación por proyecto que es uno de los temas principales entorno los cuales se ha venido trabajando en materia de evolución económica también tenemos un único grupo de evaluación por proyecto que es también otro de los retos importantes institucionalmente y es como logramos la contratación de colaboradores claves para apoyar el proceso de evaluación de las licencias y obviamente teniendo estos criterio revisar una planeación bien anticipadas de las necesidades de esas contrataciones asegurando obviamente que los mejores profesionales estén siempre disponibles en el marco de procesos de toma de decisiones de la entidad en el quinto lugar estuvimos haciendo hemos avanzado en las alianzas estratégicas con la academia en este sentido tenemos un resultado muy favorable en mesas de trabajo que se han venido realizando con los grupos de investigación de estudios políticos y jurídicos de la universidad del bosque allí logramos tener unos acuerdos para desarrollar una línea investigativa que esperamos sea pues de beneficio conjunto tanto para la academia como para nosotros y esto se ha venido realizando en el marco de la agenda anla con la red de universidades también hemos avanzado en la unificación de criterios para licencias y permisos esto en función de los conceptos técnicos de los conceptos técnicos de los conceptos jurídicos y es como logramos incorporar buscador de intranet en la entidad para conocer esos procesamientos cual ha sido como la línea respecto a estos temas y se han venido realizando también mesas de trabajo internas que permitan realizar esa unificación de criterios respecto a la red innata que también fue una de las

sugerencias que recibimos en los encuentros de agosto hicimos los acercamientos ellos nos presentaron su portafolio de servicios de allí para poder tener una vinculación hasta a esta red que implica pues un tema de recursos unas actividades muy específicas sin embargo creo que esto es lo que nos hizo fue corroborar un poco más la importancia de tener estos acercamientos con la academia que es lo que recién les mencionaba de la articulación con los grupos de investigación de la universidad del bosque también pudimos avanzar por que uno de los comentarios que también recibimos es en la medida fuimos avanzando en la elaboración de la política de participación ciudadana poder vincular estas gestiones que venimos adelantando desde la anla con otras iniciativas que van avanzando a nivel de país hicimos el acercamiento en ese sentido con el grupo de gobierno de la dirección de justicia y seguridad y gobierno del dnp quienes están liderando la formulación de la política de participación ciudadana nacional en conjunto con el interior y la función pública y ya hemos logrado establecer contactos de una agenda de trabajo que se profundizara sobre todo en el 2021 también está la articulación de la anla con la autoridades ambientales este fue otro tema que también fue importante en las sesiones como logramos nosotros vincular la gestión de la autoridad con las autoridades regionales y allí pues tenemos unas relaciones más cercanas con unas que con otras y logramos como resultado la implementación de estos reportes de alerta contando pues de la mano con la información y el apoyo de las corporaciones que ustedes encuentra allí y de corponor cdc corpomojana de car de las secretaria distrital de ambiente cortolima entre otros y también venimos trabajando en la articulación que se están dando con distintas autoridades en el marco pues del sistema de información ambiental de Colombia el siac cuáles son los temas de interés que salieron también de varias de las sugerencia que también esperamos recoger les vamos a poner en el chat dentro de un momento pues el listado de asistencia y ahí la última preguntica les va a consultar cuales serían esos temas de interés que les gustaría que conversáramos en las próximas sesiones entonces el resultado de la consulta anterior nos identificó algunos temas sobre los que queremos contarles alguno avances en particular en el sistema de monitoreo de biodiversidad entonces tenemos un avance pues del centro de monitoreo de estas variables del componente biótico se avanzado en la consolidación de información de tener un vínculo formal con el sistema de información tenemos también andando un convenio con el instituto tecnológico metropolitano y también estamos haciendo avances en materia de evaluación de compensaciones y su asociación con el impacto sobre la biodiversidad este pues en el marco de estos sistemas de monitoria y biodiversidad que estamos implementando también tenemos avances importantes en el índice de desempeño ambiental como les habíamos comentado en el anterior encuentro este índice contiene información de expedientes de vigencias 2019 y 2020 y nos permite evaluar cuál es el desempeño de los proyectos que se encuentran activos y de esta manera poder generar algunas alertas monitorear los desempeños que tiene sobre los indicadores y sobre todo acércanos e identificar cual es el nivel de incumplimiento que tienen algunas frente a las obligaciones de proyectos sobre

su actividad licenciadas ya logramos obtener el 97 % de la fase 1 e implementada y ya estamos en socialización y la fase 2 lo que esperamos es construirla en manera conjunta con la proyección de la oficina asesora de planeación pues para lograr su consolidación el año que viene también estamos trabajando de manera muy articulada en el proyecto piloto putumayo de esto también viene en el marco de las acciones que se adelantan con el sistema de información aquí tenemos un primer ciclo que fueron 29 mesas temáticas que se realizaron en un primer momento ahora estamos en una segunda mesas temáticas y entorno a ellas se han hecho una priorización de líneas es como logramos obtener información de línea base para el departamento de putumayo y ahí se ha definido que la idea es poder aterrizar la propuesta técnica para que ese instrumento pueda tener en un primer momento un énfasis en información e hidro climatológica e hidrológica también una propuesta elaboración de una herramienta de complicación de información con unidades territoriales mayor a respecto a la información del medio socioeconómico el avance o considerar prioritario el modelo hidrogeológico conceptual para las cuencas de los ríos san miguel el alto chaqueta y putumayo tener una experiencia piloto de la construcción de esta línea base regional sobre todo en el componente biótico de la mano con la anh y Alexander VonHumbold y también contarles que hemos tenido unos acercamientos con el departamento nacional de planeación para avanzar en lo que se aria la plataforma donde se recopilara la información de este proyecto piloto de línea base en putumayo aparece también los temas de compensación por pérdida de biodiversidad en versión forzosa en menso del 1% aquí seguimos trabajando en el desarrollo de la batería indicadores del desarrollo de estos indicadores que vienen trabajándose de la mano con alexander VonHumbold y la anla que el contar con unos sistemas de información que permitan mostrar de una mejor manera todo lo relacionado con versión forzosa en menos del 1% y tener el reporte de la información técnica actualizada también respecto a la nueva metodología para la elaboración y presentación de estudios ambientales pues se ha hecho la adopción de la resolución 629 de este año y también hemos sacado consulta pública a ese contenido revisado los comentarios que nos han venido de los distintos interesados respecto a la metodología en términos de participación ciudadana también queremos compartirles con usted algunos resultados destacados que venimos trabajando y es a través de la estrategia presencia territorial hemos logrado con la gestión de los inspectores avanzar en esas 600 jornadas de pedagogía hemos logrado llegar hacer de 3400 participantes de las regiones de los 13 departamentos del país donde tenemos presencia para llegar con acciones de pedagogía e institucionales que hace el anla como se comunica con nosotros cuales son los mecanismos de participación y también hemos logrado generar una redes permanentes de comunicación que se traduce en reuniones de articulaciones interinstitucional también en regiones de las cuales a hemos superado las 300 en lo que ha ocurrido del año también tenemos un avance importante de la mano con función pública en el diseño de un módulo de control social y contarles que hemos tenido este año una experiencia muy positiva en materia de formación virtuales

sacamos dos cursos virtuales sobre licenciamiento ambiental el primero dirigido a autoridades territoriales donde tuvimos 949 inscritos de 13 departamentos y el segundo curso que fue dirigido a líderes comunitarios y ciudadanía que tuvimos 10500 interesados pero solo 1000 inscritos pues en función de la capacidad de la plataforma pero que nos abre un panorama muy amplio a todos los ciudadanos que quieren interesarse para profundizar sus conocimientos sobre nosotros y también ya sacamos publicada la política de participación ciudadana de la anla que se encuentra en el micro sitio también hemos avanzado en el tema de gestión de conocimiento y la innovación aquí lo que se ha intentado es consolidar ese ecosistema de gestión de conocimiento que se definan esos objetivos del modelo de gestión se logró una articulación de la gestión del cambio involucrado la gestión tecnológica comunicaciones en general al interior de la entidad como fomentar una cultura de innovación y mucho de estos resultados ustedes van a poderlos encontrar en el micro sitio en gestión del conocimiento que tenemos en la página web y quieren profundizar en este tema y también hemos tenido avances destacados en el nuevo modelo interno de licenciamiento ambiental respecto al avance y la jerarquización de impactos significativos en la evaluación y como hemos robustecido en este sentido 6 nuevos instrumentos internos y 5 que se encuentran en desarrollo que esperamos culminar prontamente más adelante

Cuáles son las apuestas 2021 y con estos cerramos la contextualización y es que se está haciendo una apuesta muy fuerte por puntear con el centro de monitoreo este centro de monitoreo estará a cargo de la subdirección de instrumentos permisos y tramites ambientales va a lograr consolidar una información muy valiosa para la toma de decisiones de la entidad la idea es que este centro de monitoreo también pueda contemplar un tema de una observancia ciudadana un monitoreo participativo en el que también alguna ciudadanía puedan vincularse en esta labor de monitoreo de los recursos también lo que queremos es generar mayores oportunidades generar una comunidad colaborativa en materia de participación ciudadana en términos de favorecerse incidencia que es como el objetivo último de la participación trabajar en torno a lo que se tiene promoviendo este gobierno nacional en materia de dialogo social y como general un espacio similar de una manera más institucionalizada en la anla queremos promover o tener una plataforma que nos permita generar esta oferta de servicios formativos directamente en nosotros tenemos también todo un ejercicio de lineación en términos de la planeación y de los objetivos institucionales y es una articulación entre el plan estratégico institucional el plan de acción institucional lo que reportamos en el informe gri todo realmente unificado y orientado para lograr pues los objetivos que nos hemos propuesto metas en indicadores para el 2021 hay una apuesta muy fuerte de también de cambio climático en materia de inclusión de la anla dentro de los ndc y la continuidad de los diálogos con expertos con el tema de biodiversidad proyectos complejos sobre todo aquellos proyectos que se encuentran en fase de evaluación esas son como las apuestas principales que queremos compartirles el día de hoy en términos de resultados entonces yo creo que le damos la palabra si tienen comentarios preguntas

aquí también nos acompaña todo el equipo colaborador en caso que queramos profundizar en algo algunos de estos resultados en particular gracias

- Entonces Laura si la claridad de este momento es pues recibir su retroalimentación sus comentarios inquietudes acerca de esto que hemos desarrollado inicialmente
- Un tema que me parece buenísimo de como la anla es más juicioso en el tema de estandarización el año pasado anla genero unos espacios con los gremios para apoyar a las corporaciones a que mejoren sus estándares como la anla está trabajando en su nuevo modelo interno de licenciamiento y todo lo que nos mostraron en julio 16 de tener tema de impacto como se califican como se manejan ósea tener eso estandarizado pues ayudaría mucho ósea nosotros que estamos en la anla en muchos proyectos pues estamos en la gloria pero tenemos muchos proyectos en la corporaciones y si pues todo lo que ustedes toda esta generación de conocimiento en estandarización con ayudarlas pues vi que tiene un tema de articulación que han avanzado mucho en eso y me parece buenísimo pero pues no se si ese tema de la articulación es lo mismo de la estandarización de los procesos que ellos tienen porque pues cada uno maneja tienen un análisis distinto de la norma de los procedimientos y si ayudaría mucho al sistema nacional ambiental esto básicamente eso y agradecerles enormemente nuevamente la invitación. Mi inquietud está relacionada con el tema de estandarización.
- Yo tengo una pregunta que va de alguna manera en línea con el tema de estandarización que ahorita comentaba marcela y es si han considerado la opción de hacer una base de datos que este abierta al público con todos los conceptos que va emitiendo la anla yo creo que eso facilitaría mucho entender por ejemplo cuales son los criterios de interpretación que puede tener la anla sobre determinadas normas o temáticas y así también ayudaría a la ciudadanía pues no tener que preguntar cosas que de pronto ya fueron preguntadas y contestadas por la anla y creo que esto podría solucionar habilitar los link dentro de la anla de la página web que uno entra y diga conceptos jurídicos por ejemplo entonces sobre temas de licencias sobre temas de incentivos tributarios etc. y que uno los pueda ir mirando ahí para ver digamos cuales han sido la posición que ha venido tomando la anla en diferente temáticas eso ayudaría mucho también en la estandarización de los equipos internos y también en general que todo el mundo pueda conocer cuáles son las posiciones que viene dando la anla a nivel de concepto entendiendo digamos que para todos es claro que los conceptos no son vinculando etc. obligatorios pero si son una guía que permitiría ayudar mucho a todos los que somos operadores ante la anla gracias
- Digamos frente a lo que planteaba marcela si efectivamente lo estamos haciendo pero y aquí debo de ser muy sincero y ya depende es también de la capacidad nuestra y es que hay ahorita Laura mostraba algunas de las corporaciones en donde estamos llevando algunos de nuestros instrumentos

pero no tenemos la capacidad para llevarlo a la totalidad de las corporaciones y también depende digamos de las corporaciones que lo quieran entonces hemos venido haciendo un trabajo muy interesante por ejemplo con corpoguajira para efectos de mirar unos ejercicios adicionales como de impactos acumulativos que aterrizan en lo que estaban planteando marcela en el tema de jerarquización de impacto yo creo que definitivamente y ayer teníamos una reunión con el viceministro de ambiente con el doctor cruz para efectos de decirle que vemos en esto una oportunidad muy grande y que la metodología para la presentación de estos impactos de estudios ambientales pues no permitiría avanzar en ese sentido y de esa manera creo que puede quedar mucho más establecido o estructurado digamos estos ejercicios que obedecen digamos a la parte técnica y que dejan de ser tan académicos en alguna consideración veíamos la metodología frente al segundo aspecto que preguntaba Eduardo y me gustaría de pronto que Daniel cuente la experiencia de los que estamos haciendo y que entiendo que se llamó como nomograma y no tengo claro si es interno es para usuarios de la entidad entonces Daniel pasa la palabra por favor

- Nosotros estamos desarrollando desde la oficina asesora jurídica pero con el apoyo de todas las áreas misionales y no misionales de la entidad una herramienta de consulta rápida que en su primera fase busca ser de carácter interno para los usuarios internos de la entidad pero por supuesto paralelamente estamos revisando la posibilidad y las capacidades tanto jurídicas como técnicas para volverla una herramienta pública eso lo estamos revisando digamos al interior de la entidad pero bien recibida la inquietud del doctor Eduardo del valle porque efectivamente pues tener claridad sobre cuales son la posiciones jurídicas de la entidad respecto a algunos aspectos pues de su quehacer institucional es bien importante pues para mejorar la eficiencia y por un tema de transparencia y digamos para que los usuarios tengan como claridad de nuestra posición en ciertos temas transversales entonces eh digamos estamos desarrollando esa herramienta la idea es que a principios del otro año pues ya esté operativa para los usuarios internos y en la primera parte del próximo año estaremos pues configurando los aspectos necesarios para determinar si jurídicamente lo vemos al final viable y si técnicamente estamos listos para hacerlo ya de una forma pública muchas gracias
- Una cosa que lo mencione la vez pasada y que vale la pena reiterarlo es felicitarlos por la nueva sede eso mejora la claridad del servicios que ya era bueno pues ahora es mucho mejor pero yo creo que es necesario avanzar en la digitalización de la información no todo el mundo pues tiene la capacidad de venir a Bogotá a las oficinas de la anla a revisar los expedientes lo que a mí me ha pasado es que termina uno lleno a la anla a revisar un expediente y lo termina viendo en un computador ni siquiera en físico entonces pues

simplemente como entiendo que han ido avanzando en eso obviamente no estoy diciendo que digitalicen absolutamente todo pero si por lo menos que se avance un poco más en esto a medida que los documentos se vayan montando todos a la plataforma de vital pero toda la información es que no toda la información está en vital entonces yo sí creo que es importante además de ser avanzado digamos en el espacio físico poder avanzar también en la capacidad de poder subir toda la información modificaciones citaciones bueno mejor dicho que uno pudiera ver todo ojala a través del computador desde cualquier parte del país los expedientes tal y como uno los ve cuando están en físico o como cuando uno va allá los termina viendo directamente desde el computador es suplente ese comentario

- gracias Eduardo ahí yo quisiera comentar es que en nuestro nuevo centro de orientación hemos logrado integrar prácticamente todos los servicios que la anla tiene que ver con notificaciones radicación consulta de expedientes información general correspondencia y ahí mismo tenemos también un servicio nuevo que es el de orientación ese lo de orientación es institucionalizar las consultas que se nos hacen en materia de procedimientos o en materia de desarrollo del proceso de licenciamiento algunas dudas técnicas o en algunos casos claro por supuesto también de lo jurídico ahí digamos en el caso de confinamiento en el que estuvimos principalmente hasta septiembre que aún sigue el esfuerzo a demanda fue en digitalizar gran parte la información y ponerla a disposición a través de driver o de alguna forma digital cuando era posible por correo electrónico vía ese medio enviar celan a quien no la solicita claro esa es un avance y un reto que tenemos importante de logra un mayor cambio o tasa de digitalización no es fácil digamos tengo un cifra en la cabeza y es que por lo menos los expedientes de hidrocarburos son un kilómetro y medio ya debe de estar un kilómetro 800 metros y se ponen de perfil todos digitalizar eso es un reto en el que nos estamos ocupando pero es un reto enorme en el cual solo, digamos no está siendo nada fácil pero bueno estamos avanzando un poco no sé si al respecto Rodrigo o Daniel quieran ampliar algo o alguien de mis colegas de acá de la anla. No Paulo una deuda que tenemos ahí con nuestros grupos internos e ir revisándolo rápidamente
- Margarita Lorduy también quiere compartirnos algunas ideas. Adelante margarita
- Si, muchas gracias y bueno gracias de verdad por crear este espacio, regularmente para darnos la oportunidad también de participar y de agradecer por todos los esfuerzos, felicitarlos por los esfuerzos que hacen y por todos los logros que han alcanzado, esta pregunta sería para Daniel y pues sin perjuicio de que de pronto son temas que vayan a abordar más adelante, quisiera preguntarles Daniel, en materia de alegatos de conclusión en el marco de los procesos sancionatorios ambientales como ha avanzado la anla en ese aspecto, yo entiendo que ya hay y me podrán complementar algunos de mis colegas en este foro que ya hay corporaciones y de hecho fallos



judiciales que encuentran que los alegatos de conclusiones deben ser una etapa de proceso sancionatorio ambiental, sin embargo creo que en la anla todavía esa oportunidad de defensa de explicación y de poder concluir después de la etapa probatoria, aun no se contempla, entonces quisiera saber Daniel que han planteado, que han pensado en el interior de tu oficina jurídica al respecto.

- Gracias margarita por tu pregunta, efectivamente es un tema que durante los últimos dos años hemos analizado con mucho juicio, no lo hemos analizado solo por la autoridad nacional de licencias ambientales sino también efectivamente como sistema nacional ambiental porque en efecto como bien lo mencionas hay varias autoridades que tiene criterios distintos, así como hay algunas que efectivamente conceden esa etapa propia del prendimiento administrativo general a los sancionatorios ambientales, hay otras que no contemplamos esa posibilidad prevista en el cepaca, es un tema que estamos revisando, digamos que no es un tema que en este momento tenga una respuesta concreta, especifica, por el momento mantenemos la misma posición que hemos tenido de forma inveterada en la anla pues de la expedición de la ley 333 y de la expedición por supuesto del cpaca y por supuesto que tenemos en cuenta algunas providencias especiales que han sido expedidas al respecto, digamos que yo no entraría a profundizar en este aspecto pero si quiero decir que estamos haciendo muy juiciosos el ejercicio de analizarlo a profundidad porque entenderás que este tipo de cambios institucionales no se deben hacer de forma abrupta, entonces esa sería como mi respuesta entonces no se si atiendo la inquietud.
- Margarita sigue: No paulo si, entiendo digamos la postura, pero entonces finalmente es un tema que están revisando, pero todavía no hay respuestas concretas y digamos de los fallos judiciales que hay pues hay revisión, pero no hay decisión de incorporar.
- Como te decía por el momento mantenemos la posición de la entidad que ha sido ininterrumpidamente la misma y es que no aplica esa etapa hasta este momento es la posición institucional de la autoridad y son las decisiones administrativas que se han tomado por el momento, pero eso no quiere decir que no podamos revisar y analizar. No es una revisión que está haciendo la anla sola, sino con el concurso de algunas instituciones del SINA.
- Gustavo Guerreo: Este es un trabajo que simplemente es formidable para todos los usuarios y para la propia autoridad, un poco tomando como base la inquietud de margarita que es una inquietud que a todos nos asiste y nos preocupa sobre todo porque el ámbito en ultimas de aplicación o no de una etapa procesar es un asunto estructural y sustantivo vinculado al derecho del debido proceso y al defensa acondicionado a la discrecionalidad de una u otra autoridad. Me parece que es una sugerencia que ha propósito de los acercamientos de distintos temas académicos que vienen gestando la anla con algunas universidades y centros académicos se pudiera gestar

eventualmente un espacio precisamente de discusión académico y que tuvieran voz con otras autoridades, la propia academia incluso el gremio de los abogados que de una u otra manera tenemos y estamos dedicados a estas actividades y que pues somos usuarios de las actividades ambientales porque creo que en temas como este podríamos todos compartir experiencias, inquietudes, visiones que permiten que se aproximen realmente a unos puntos comunes entorno a muchos aspectos, este que planteo margarita es uno que creo que todos compartimos en este momento por ejemplo hay diferencias entre las autoridades ambientales en relación con la validez con los poderes entregados conforme al decreto 806 hay algunos otros debates en torno a la aplicación del silencio administrativo positivo justamente en el caso de los recursos interpuestos contra las decisiones sancionatorias. Hay muchos aspectos en los que creo que podría gestarse algún espacio académico y ya ustedes con un acervo que tienen construido a partir de estas capacitaciones sobre licenciamiento ambiental me parecen que son los llamados idealmente a liderar.

- Daniel: Gracias Dr. gustavo bienvenido a la sugerencia y por supuesto coincidimos con usted que hay varios temas del derecho ambiental que hay en los cuales hay posiciones diversas en diversas autoridades sabemos que no es el escenario ideal y digamos que ha sido permanentemente un objetivo del SINA poder tratar sin salirse del techo de la autonomía constitucional de las corporaciones tratar de unificar criterios en materias tan álgidas como estas pero bienvenidas las sugerencias, y retomando lo que planteaba la Dra. Margarita ya que estos son temas que debemos revisar para incluir en la agenda académica.
- Rodrigo: Yo lo único que quiero decir Daniel que asumamos el reto, aquí nos proponen que lideremos, hoy tenemos la capacidad para hacerlo, entonces hagámoslo y miremos y plantemos como uno de nuestros compromisos para el siguiente encuentro enlace con esta mesa y vamos para adelante. Yo entiendo claramente lo que está hablando margarita y gustavo por que junto con Daniel hemos revisado y definitivamente aceptado el reto.
- Paulo: Uno de los temas que tocaba Laura en la presentación tiene que ver en cierto sentido con la decisión y la apuesta nuestra a partir del próximo año inicia la construcción de algo similar a una comunidad colaborativa que implique la creación de un conocimiento conjunto por supuesto más allá lo que es anla institucionalmente y que implique la vinculación de varios actores que se han interesado por nuestros temas, Laura hablaba de 11 mil personas que se han inscrito, 12 mil personas que se han inscrito a nuestros cursos virtuales y ahí tenemos un conjunto de actores importantísimos y una heterogeneidad interesante pero además un perfil técnico y académico que estamos seguros que será muy importante vincular a este tipo de discusión y construcción colectiva de conocimiento.

- Marcela: Vi ese compromiso tan bueno del tema de investigación en nosotros al interior de las empresas, una cara es la que hacemos en la defensa en de los intereses de nuestros clientes y en todos los temas tanto en la evaluación, seguimiento con las investigaciones. Tenemos muchas investigaciones que llevan muchos años, yo sé que hay un volumen inmenso, se demoran mucho en resolver las investigaciones que a veces inclusive son para ciertos proyectos muy complejos por que quedan allí como en espera, temas que se desataran de una manera más rápida en el sentido que las autoridades las consideren, en el marco de sus competencias y de las normas ayudaría mucho a robustecer la norma que esta para cumplir. Lo que paso en un caso que todos conocemos que es ruta del sol que tenía en investigaciones y que no hay un contador en liquidación, para materializar una sanción, para tener una resolución efectiva del caso a favor de la nación, del medio ambiente, a favor de la autoridad. Pasan los años y un poco estéril. Espero nos compartan como les ha ido con ese volumen tan grande de investigaciones, yo entiendo que están los organismos de control pendientes, pero pues nosotros en general en nuestro ejercicio también nos sirve mucho que rápidamente se desate el tema.
- Daniel: esa inquietud que usted está planteando la tenemos hace más de dos años, ustedes mismos las plantearon en la primera de las reuniones que tuvimos de enlace. Primero les voy a contar un poco de lo que hemos hecho, los avances que hemos tenido en la última reunión, lo primero es que gracias a la restructuración de la entidad en marzo de este año se logró fortalecer no solo las áreas de subdirección de seguimiento, de participación ciudadana, sino también de una manera en la oficina de asesoría jurídica se fortaleció el equipo que va orientado a los procesos sancionatorios ambientales. La oficina jurídica de la anla, tiene una particularidad que tiene la responsabilidad de llevar acabo los procesos misionales más importantes de la entidad que es el ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental, bajo esa línea y gracias al fortalecimiento institucional este año tenemos más funcionarios de planta en la entidad y ya tenemos un grupo interno de trabajo destinado a la gestión de los procesos sancionatorios ambientales y en el esquema de cargas de trabajo de los funcionarios, la suscripción de los actos administrativos no está concentrada en un funcionario o dos funcionarios, sino que hay más funcionarios que tienen las competencias para suscribir los actos administrativos y procesos sancionatorios. Eso que lo que hacíamos antes un poco de incrementar los equipos de trabajo esto no permitía desentrabar el volumen tan grande de sancionatorios. Por otro lado, de la mano con la idea de acercarnos mucho más a la objetividad, no solo desde el punto de vista técnico y jurídico en materia de licenciamiento ambiental, sino también en materia de ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental y para que todas las hipótesis que sean iguales tengan un tratamiento igual por parte de la autoridad ambiental, se trabajó muy fuertemente este año en la

estandarización de los actos administrativos del sancionatorio ambiental. Ustedes que son muy juiciosos y que ejercen la defensa de sus clientes en los sancionatorios ambientales, se podrán dar cuenta como han cambiado la estructura de los actos administrativos para que sean más pertinentes y asertivos, sin hablar tanto, vayan al punto más importante de la decisión administrativa. La configuración de las metas del equipo de trabajo será orientada de gestionar mucho a ser una configuración de metas orientada a las decisiones de fondo. Esto contribuye a ser más eficiente los procedimientos sancionatorios ambientales. También somos conscientes que una justicia que se demora es como si no llegara. Se terminan perdiendo los objetivos de la norma y de la constitución, para qué sirve la potestad sancionatoria ambiental, si uno de los objetivos es disuadir al vecino de cometer una infracción y el vecino ve que a su vecino que lo tienen investigado hace 9 o 10 años y no lo han sancionado, de alguna manera eso lo que hace es incentivarlo a cometer la misma infracción porque ve que no hay un incentivo para no cometer la misma infracción. Lo otro es que es hora de revisar la ley 1333 de 1999 y para eso el aporte de una misma reforma, el aporte de ustedes es fundamental, de tal manera que dentro de los objetivos que tiene la autoridad, estamos revisando cuales serían esos proyectos normativos en los que trabajaríamos pero tenemos en borrador la ley 1333 del 1999 por que sentimos que ya más de 11 años de vigencia de la ley como sector y como sector regulado inclusive tenemos suficiente material y experiencia para identificar los puntos que deben mejorarse del régimen sancionatorio ambiental.

- Gustavo Guerrero: Quiero decirle a Daniel que comparto plenamente su inquietud en relación con revisión de la ley 1333 del 1999 y creo que es un tema que se ha planteado y manifestado en estos espacio y en espacios académicos ha habido un sentimiento en general de la percepción de la ley que amerita en este momento una revisión y de hecho hay que revisar entre otras cosas el cpaca y de la jurisprudencia y demás desarrollos que han venido desarrollándose dentro del cpaca y quería mencionar en relación con tratar de hacer más eficiente el ejercicio de la facultada sancionatoria de la autoridad un asunto que he evidenciado y es que quizá hay un desajuste o rezago en términos del inicio de las investigaciones sancionatorias frente a los procesos de seguimiento de las licencias ambientales Por qué lo que se percibe es que a veces hay requerimientos que terminan siendo reiterados bien sea por error o por cualquier otra razón de un informe a otro y se logran cerrar acreditando que efectivamente pues la obligación o el requerimiento había sido satisfecho de manera oportuna y de manera efectiva sin embargo tiempo después con base en el primero segundo informe que hacía el requerimiento y que y que y que si se replica posteriormente en algunos otros informes de seguimiento pues emprende uno o hasta dos en proceso sancionatorios diferentes entonces también quería plantear quizá la

necesidad de ver cómo se logra como se logra establecer algún filtro algún mecanismo que permita que previo al inicio del proceso sancionatorio efectivamente se logre realizar la actualidad el estado actual de efectivamente el requerimiento que eventualmente esta Permita que previo al inicio del proceso sancionatorio efectivamente se logre realizar la actualidad el estado actual de efectivamente el requerimiento que tormenta está dando lugar a el inicio de la investigación y ese procedimiento sancionatorio ambiental porque en términos de efectividad volvemos al en el digamos el debate de texto le resta quizá eficiencia al ejercicio de la facultad y pues en últimas lo que esperamos creo que todos es que la autoridad cuando enfrentan a ejercer la facultad sanciona autoridad lo haga en relación con aquellos asuntos y aspectos que efectivamente constituye una infracción que ameritan que se despliegue todo bien en el en todo el ejercicio de la actividad administrativa propia de la facultad sancionatorio.

Daniel: Tienes toda la razón y pues por la por la complejidad de los de los proyectos y además pues porque como usted lo dice el seguimiento Ambiental va más rápido que el sancionatorio ambiental pero debo decirle hoy si va cómo el doble o el triple de la velocidad de lo que iba antes en el seguimiento ambiental y la eficiencia del seguimiento ambiental hemos incrementado sustancialmente y eso obviamente genera un reto mayor para para el ejercicio de la potestad sancionatorio y frente a frente a ese reto lo que nosotros hemos trabajado muy juiciosos con la con la subdirección de seguimiento. Esto no quiere decir que no pueda salir una solicitud de apertura de evaluación o de sipta o inclusive de participación pero la mayoría vienen de seguimiento y entonces en lo que estamos trabajando es en ese filtro que usted está diciendo en tener una especie de lista de chequeo para que cuando los equipos técnicos de la subdirección de seguimiento tome la decisión de qué hay que recomendar iniciar una investigación pues pasen su concepto o su criterio por ese filtro para que tomen una decisión adecuada y no estemos abriendo investigaciones que al final terminen en sensaciones porque si se había evidenciado pues el concreto de la obligación entonces en eso estamos trabajando y muchísimas gracias por la inquietud muy válido.

Rodrigo: Gracias Paulo y gracias Daniel hace poco y aquí como lo que estamos buscando en este diálogo es la transparencia yo le decía Daniel aquí toca buscar la estrategia poquito diferente a la entidad y pues cuando usted no me lo van a creer y yo creo que hace seis meses hemos tomado decisiones todavía que hicimos no es que ya no la aplica el 1594 pero cómo es posible 15 años después todavía seguimos con el 1594 y el Daniel y esto no estar yo en riesgo por firmar cosas de estas. Hay que montar es una estrategia poquito diferente yo le echo aquí hay que pensar en la estrategia de medidas preventivas y porque la sanción pues con lo que usted está planteando con la explicación que dice Daniel que sí que vamos a tres veces

más rápido pero cuando uno va a 5 km/h y ahora va a 15 por la diferencia no es mucho no es 80 o 240 para la cosa cambia pero yo creo que cuando uno pone y yo sé que Marcela lo ha vivido más porque no lo tengo tan claro en Margarita y en Gustavo, cuando uno impone una medida preventiva pues ahí las cosas y no se ve que la empresa se mueve si porque si uno por ejemplo no tiene la el proyecto gigante y uno le cierra el vertimiento porque es que no cumple con los parámetros de calidad con la norma de vertimientos con los estándares mínimos permisibles pues la empresa se mueve y lo que haces instala la planta de su trae donde sea nos quedan los tres días tiene un el informe el documento y todo limpio, entonces yo le dije yo creo que hay que plantearse porque fíjese lo absurdo de los temas y cuando pensamos en este tema en el preventivas y dijimos bueno ahí hay un camino, pero yo le decía a Daniel, cuando uno impone una sanción uno lo que busques con esos recursos hacer como resarcir el daño porque es decir la jerarquía la mitigación no aplico y lo que uno debería buscar es un daño ahí que uno debería ver como resarcirlo y duramos bastante tiempo con Daniel buscando como se pudiera crear al interior de la entidad por eso revisamos la ley 99 y revisamos los fondos que se han creado allá para efectos de poder llevar esa plata a esos fondos para poder hacer una cosa y el único camino que encontramos es con esa plata hacer unos convenios con las corporaciones para que pudiéramos hacer una gestión para reducir el daño.

Mi opinión es no hacer convenio con las corporaciones nunca porque si los hago como dijo Marcela bajo a una jerarquización de impactos, pero entregarle plata olvídense, mi función no es la de administrar plata por eso ese no es el camino, busquemos entonces le dije que este no era el camino y que buscáramos una estrategia de medidas preventivas que considero funcionan mejor a la luz de reducir impactos sobre el medio ambiente.

Paulo: propongo avancemos en esta sesión sobre el tema a conversar el cual es cambios de la pandemia, los retos de la adaptación de las audiencias públicas ambientales que en la anla hemos avanzado perfecto. En la segunda parte hacerlo un poco más abierto aun y es preguntarles a ustedes que tema les gustaría que habláramos en el siguiente enlace. Para esta primera parte les proponemos y le pediría a Daniel que nos ofrezca un panorama muy general, centrado en los tres o cuatro aspectos principales que tiene los jurídicos y que implican un reto para este asunto.

Daniel: gracias pablo, efectivamente pues creo que no es necesario entrar a contarles todos los retos que hemos tenido durante esta pandemia para garantizar la participación ciudadana ambiental que especialmente en algunos trámites que parece son controversiales y si usted le suma pandemia e aislamiento y audiencia pública ambiental, imagínese la complejidad en la que termina la entidad, la participación ciudadana ambiental ustedes saben muy bien está vigente el decreto 330 del 2007 que se refiere específicamente a las audiencias públicas ambientales, tiene unos requisitos, unas etapas y

unos elementos, pero todos sabemos muy bien que los puntos esenciales de la participación ciudadana ambiental, si bien en el decreto es muy buena y tiene unos elementos importantes, pues la jurisprudencia es la que nos ha marcado los puntos importantes de como llenar esa palabra compleja de participación ciudadana ambiental y efectiva, entonces solo para plantear las líneas y de allí salir la discusión. Consideramos que hay tres puntos cruciales para poder lograr ese objetivo.

Primero acceso efectivo e incluyente a la información ambiental del proyecto porque creemos que debemos mirarlo de aquí en adelante. Los restos que nos puso esa emergencia en términos de participación ciudadana ambiental nos hizo esperar esfuerzos institucionales tan grandes que ya no podemos bajar esa vara. Ya el nivel esta tan alto comparado hace unos años, cuando era solo presencialidad que ya hoy si usted le habla a alguien en una audiencia pública ambiental sin esos elementos adicionales que incluimos este año es difícil que la gente se sienta conforme con el mecanismo de participación y por ende es difícil que no intenten una acción de tutela con todas las consecuencias que ya todos ustedes conocen. Entonces ya nos basta con enviar el edicto a cada municipio, cada alcaldía y personería, no basta con garantizar los municipios del área de influencia haya acceso efectivo físico al edicto entonces ahora toca garantizar su publicidad en la página web pero además hay que garantizar que la información del EIA en este caso sea exequible a la comunidad en un lenguaje entendible por parte de interlocutores no expertos en materia ambiental ni técnica ni jurídica, entonces el estándar se pone mucho más duro de cumplir y es un estándar que no va a poder devolverse, este es el primer pilar de la participación es el acceso a la información tanto el mecanismo de participación como del proyecto, como la evaluación todo esto antes de la convocatoria de la audiencia pública ambiental. Por qué las decisiones judiciales se han llevado a que, si pedimos información técnica del proyecto posterior a la convocatoria del edicto, pues la fijación del edicto también corre mucho riesgo de que el proceso sea suspendido por un juez de tutela por violar el primer pilar de la participación ciudadana ambiental efectiva.

Segundo garantizar la comunicación de la doble vía. Antes usted como ejecutor o promotor de un proyecto hay que garantizar toda la logística para una audiencia pública ambiental en un municipio del área de influencia del proyecto en el coliseo del municipio o en un sitio adecuado para recibir masivamente las personas de tal manera que pudieran estar allí y participar y hacer previa inscripción o no etc.

Pero ahora bajo las circunstancias actuales ya se implementaron unos medios alternativos a la presencialidad o complementarios a la presencialidad, estamos convencidos en el futuro es muy probable que el estándar de combinar presencialidad bajo las restricciones que haya que tener bajo bioseguridad con mecanismos no presenciales de participación no

ciudadana garantizar una comunicación de doble vía y de ahí no nos podemos bajar. Esta es la percepción que estamos teniendo y por eso ponemos el tema en discusión. Es muy probable que no podamos volver a tener audiencias públicas ambientales presenciales como las que teníamos antes y no solo por la pandemia sino el estándar que pusimos quedo muy alto, es un estándar que no solo pusimos por iniciativa del estado mismo para garantizar ese derecho, sino que los jueces nos lo subieron un poco más. Eso en cuanto a la comunicación de doble vía y ahora Paulo entrara a dar más detalle. Tercero es un tema que siento yo que siento que siempre hemos garantizado porque la Norma siempre nos lo ha pedido sí pero que seguramente cuando se pone la agenda pública este debate pues la gente entra a mirar como con mucho más cuidado en el tema e inclusive pues se nos decía que no bastaba con que la autoridad tuviera en cuenta las opiniones de la audiencia pública ambiental en la resolución que resuelva sobre la solicitud de licencia sino que tiene que ahí yo tengo mis diferencias y es en que se tiene que atender las sugerencias del opinador o el participante yo diría pues tiene la obligación de analizarla, resolverla técnica y jurídicamente, si tiene que garantizarle su derecho de ser oído y de ser analizado su opinión. Pero no necesariamente tiene que hacerle caso y si no le hace caso pues lo tiene que hacer de manera justificada técnica y jurídicamente siento que eso no hemos hecho en los últimos años pero pues igual es un tema que hay que hay que mirar si el estándar subió no subió como como debería ser el estándar en adelante entonces para llenar de contenido esa afirmación que hemos hecho varias veces en estos meses y es que las audiencias públicas ambientales nunca volverán a ser iguales quisiera que de pronto Paulo nos ayude a aterrizar un poco esa afirmación para para ayudarnos pues orientarla la discusión quisiera con que partiéramos de allí por el conversatorio gracias.

Paulo: Bueno Daniel gracias te quisiera simplemente para para no largarnos mucho en esta parte introductoria y que no queremos que sea la principal obviamente y pedirle si podemos verle el video que tiene un minuto y medio de duración y me parece que era unas pistas claves. Digamos lo que hemos identificado es lo siguiente, hemos identificado unas oportunidades enormes de escalar lo que es la participación y la vinculación de actores interesados en cada uno de los trámites a las audiencias en sí, anteriormente y creo que eso se lo hicimos la vez pasada que nos encontramos, anteriormente hayan estado en una audiencia pública sabía que sólo podría intervenir en últimas tanto la reuniones informativas, como en las audiencias quienes fueran presencialmente a los espacios donde se desarrollaban, no había una forma distinta de hacerlo. Claro eso puede que hemos visto le parezca interesante importante ah varias a varias personas pero lo que si no se ha demostrado esto es que ampliar el espectro naturalmente de canales de información y



comunicación utilizados para dar a conocer los contenidos y la retroalimentación nos permitió en el ejercicio de una reuniones informativas desarrolladas en agosto para sacar un ejemplo y tres reuniones informativas nos permitió llegar a mínimo 300.000 personas porque lo decimos porque tuvo una tradición de tres horas por televisión y porque tuvo número de reproducciones de los videos de las redes sociales importantísimo quién es el número de cercano a 300.000 no hemos contabilizado incluso. Un tema importante que son las que a través de la radio la siguieron porque esa es información está disponible es costosísima de levantar. Sin embargo, no todo es el no todo es cuantitativo no todos son números también es la calidad y ahí también tenemos un punto que consideramos importante vincular a más personas implica la posibilidad de escuchar muchos más diversos puntos de vista, pero también a través de la tecnología permite nos permitió vincular a un conjunto de Personeros, alcaldías, representantes de organizaciones sociales, diputados concejales y funcionarios de gobernación es la mismas corporaciones autónomas que normalmente en los ejercicios presenciales no participan o participan de una manera limitada y difícil desprenderíamos apartarse de las acciones de la de la vida diaria para destinar un día mínimo a estar en una audiencia pública ambiental entonces ese es un tema un segundo aspecto que nos parece importante y un tercero que es la parte de lo que consideramos interesante conversar con ustedes es que no obstante lo anterior se generan riesgos asociados al tema jurídico para no mencionar nosotros el principio y el primer ejercicio en que desarrollamos al respecto y tuvo cuatro o seis acciones de Twitter encontrar tuvo dos instancias ensayos en dos instancias y además un incidente desacato y estamos en ese proceso el segundo ejercicio que hicimos y tuvo una acción de tutela en contra pues hallada y no se concedió y tampoco se consiguieron obviamente las medidas criminales en este caso recuerdo del término exacto Daniel disculpa. En segunda instancia y estamos en un tercer ejercicio hasta ahora he avanzado bastante también y estamos acabando de desarrollarlos esto es un aprendizaje que de mayo acá hemos acumulado y que nos permite dar algunas conclusiones como dice Daniel. Esos son los puntos que les queremos plantear para la discusión y la avance con diremos nosotros pocas posibilidades de retroceso el cúmulo aprendizajes y beneficios que estamos observando y los riesgos asociados que ese es el tema y pues por supuesto podamos desarrollar esta sesión que denominamos conversatorio. Ese tema lo hemos planteado en esta ocasión porque recuerdo que la vez anterior fue uno de los temas que más se comentó. Le decía que la sesión anterior habíamos hablado de esto y consideramos que en su momento consideramos que era un tema que generaba interés y polémica lo que ocurrió es que en ese momento no habíamos logrado desarrollar ningún solo los servicios completos de audiencia pública y la pregunta aquí es insisto y creo que interpreto lo que plantea Daniel la pregunta aquí es si habrá un la posibilidad

de volverlas hacer las audiencias públicas de una manera tradicional presencial exclusivamente ustedes creen que definitivamente y hacerla esta forma asumiendo incluso los riesgos que se incluyen que las hemos descrito pues vale la pena y que opinan en general no sé si algunos han tenido la oportunidad conocer al resultado de los de las instancias de las acciones de tutela y que opinan a ese respecto y yo creo que si se las pedí en el puto Daniel no sé si estás de acuerdo.

Gustavo: Si muchas gracias pues básicamente digamos que nosotros yo estado muy atento particularmente justamente a la experiencia que han tenido las experiencias que hasta el momento han tenido porque tenemos ningún casi de una manera inminente en el mes de enero tenemos programada justamente ya coordinada con ustedes con un cliente una audiencia pública en esta modalidad para una modificación de licencia ambiental entonces lo que uno puede decir es qué es lo que hay en últimas es una expectativa hay una sensación también de que pues están obviamente pisando terrenos que recién se están explorando en los que seguramente van a empezar a emerger muchos aspectos y muchos asuntos y muchas consideraciones de carácter jurídico algunas de las cuales ya se han venido pues decantando con la experiencia que ustedes han manifestado y con el tema de las de las providencias judiciales yo lo que creo es que en últimas pues si para bien o para mal los jueces van a seguir quizá van a continuar probablemente marcándonos el derrotero y el camino a seguir pero yo sí creo que aquí la clave fundamental está en dos aspectos en el tema logístico en el cual por lo menos en este caso que les que les mencionó pues con el apoyo precisamente el ANLA hemos ido todos tanto la autoridad como nosotros sumamente cuidadosos y sumamente detallista y lo segundo es justamente el tema de la coordinación porque creo que este mecanismo esta modalidad demanda más que cualquier otra una coordinación con los actores institucionales locales y digamos entre usuario y autoridad ambiental entonces pues a mí me parece que es una experiencia absolutamente indispensable, absolutamente necesaria es algo pues por ejemplo que hemos conversado también en el seno del colegio colombiano de abogados administrativista ese es uno de los temas que se ha valorado justamente un avance en la implementación de mecanismos de participación ciudadana virtuales o en línea o no presenciales y sobre los que pues se siente digamos a depositar muchas expectativas y que creo que va por el camino correcto yo en lo personal y en lo particular si creo que probablemente las audiencias públicas así pues a muchos nos guste o no sea de su agrado el hecho pues no van a ser las mismas seguramente después de todo esto porque además es una lógica y una dinámica que no obedece solamente al situación misma de la pandemia sino que efectivamente obedece a una manera a una evolución

natural obvia irreversible de la manera de ejercer autoridad y de y de ser estado básicamente.

Eduardo: Si muchas gracias de pronto un poco el silencio de años que usted se encuentran en nosotros por lo menos como yo lo veo es en la experiencia de esto es reciente la experiencia en realidad es de ustedes son los que lo que lo han vivido en carne propia en los diferentes escenarios en los que han tenido que textear esto y lo querían de un midiendo los números de los 300.000 personas y es teníamos que es más un silencio como expectativas y entender que pues por lo menos como están las cosas lo más probable es que el próximo año voy a ser muy similar a éste que el próximo año las cosas van hacer diferente a lo que me olvide este año y eso significa que las audiencias que se lleven el próximo año pues necesariamente tendrán que seguir el estándar que se espera siente cuando uno lo que ocurre cuando no son estándar es de alguna manera lo que íbamos en derecho ambiental se llama el la aplicación del principio de la regresión y es si ya subieron un estándar pues echarse para atrás. No tendrá como mucho sentido pero pues también ahora que entender que no todos los proyectos son iguales y que eventualmente caro el tema con el Glifosato de altísima relevancia nacional y que eventualmente puede que hay un proyecto que si vienes de jurisdicción de la ANLA pues tengo una connotación regional muy pequeña que no vaya a requerir de mostrar esta divulgación pero teníamos como estándar me parece muy bueno lo otro es que también hay una gran expectativa con qué va a pasar con el tema de acuerdo de Escazú porque hoy digamos que conocemos un modelo de participación con base en lo que dice la norma y con base en sus aplicaciones prácticas que forzosamente hemos que fueron necesarias por toda esta situación de la pandemia. Pero lo cierto es que el acuerdo es Escazú no sabemos qué vaya pasar, pero si sabemos que instituciones como la ANLA ya lo tiene incorporado o es la lectura que yo hago. Qué le hago la política participación ciudadana que ustedes tienen en una norma un referente entonces seguramente en algún momento del tiempo se definirá lo qué pasó con el acuerdo de Escazú puede que se archive y luego lo vuelvan a presentar etc. pero en algún momento del tiempo el país va a tener que tener el acuerdo de Escazú eso no tiene mucha discusión y eso en algún momento posiblemente va pasar y ahí pues vendrán preguntas de bueno ya está el acuerdo entonces cuál es su implementación y cuáles son los espacios que hay hoy y cómo se pueden mejorar esos espacios de participación. Eso simplemente para decir que es posible que en el estándar que usted está subiendo sea un estándar del que ya no se vayan a poder desmontar lo cual es muy positivo y sólo el tiempo dirá qué es lo que va pasar. Hoy en parte lo que nos enseña la pandemia es que todo día tiene su afán. Me parece que de lo que hemos oído y lo que se ha visto lo que han hecho antes ha sido realmente significativo e importante un gran avance.

Rodrigo: De acuerdo con Eduardo llamo porque ovarios desacatos ganado varias tutelas que yo creo echarte para atrás y más porque en serio que estamos convencidos de qué es una puesta que realmente funciona que se le pone la agenda el tema de la participación de los ciudadana como tal sino de la lógica nuestra ética monos los diferentes grupos de intereses de impureza y nos hacemos este tipo de encuentros también porque creemos que de esa manera se vuelve más transparente es decir eso que ahí yo no sé Eduardo si esto es incómodo yo no tengo ni idea si así funciona todavía entonces que comisiones de éxitos y consignas cita con el director es tanta plata si consignas contentos no esas son de las cosas que no yo no quiero evitar y por eso volvemos todo más transparente entonces definitivamente es como parte de lo que nosotros llevamos en el ADN que estamos convencidos y recientemente Pilar nos invita a una presentación de los pilares de del acuerdo de Escazú no hablamos como tal pero si es como la lógica de lo que estamos buscando y vamos al interior de la entidad entonces si definitivamente yo creo que hay que seguir avanzando y el próximo año y no retos bien interesante si llegamos en la subdirección de Paulo hay unas apuestas bien chéveres que buscan es realmente caro de consolidar de entender y en si hay que hacer propuestas normativas yo creo que deberíamos hacer eso y me quedo con el mensaje y curiosamente este este año. Nuestro ejercicio de planeación y yo le decía Daniel venga este grupo de conceptos técnicos eso es más correctivo que el carajo es decir entonces en los congresistas los he enviado un proyecto de ley nosotros decimos estamos de acuerdo estamos de acuerdo elige no podemos que tomar las riendas de ciertos temas y todo lo que estamos discutiendo ahorita bueno pensar en modificar las 1333 y no es listo vámonos por eso y porque no pensar en modificar el de audiencias públicas el día de mañana pero que sea la autoridad la que empiece a proponer eso y se monta uno, no quiere decir quitar el rol al ministerio ambiente como formulador de política pero sí creo que nosotros con nuestra experiencia del conocimiento y estar en campo y estar viviendo el día nos permite avanzar en ese entonces Eduardo también le tomó la palabra y no pues la intención no es devolvemos y no al contrario seguir avanzando gracias.

Paulo: Gracias Rodrigo en materia ese tema la agenda que sigue esta nutrida para este fin de año a partir del sábado retomamos reiniciamos la tercera versión de reuniones informativas para el proyecto de alguna forma abreviada serán 17 reuniones informativas en igual número de municipios del país desde Cúcuta hasta Tumaco y desde Florencia hasta chocó más o menos es la agenda que tendremos durante esos días y está programada esa audiencia pública para el día 19 de diciembre pero prevemos que muy seguramente nos va a tomar dos días o tres en desarrollo dado el número alto

bastante alto de inscritos y además tendremos a partir también de la próxima semana la reuniones informativas del proyecto de audiencia publicada en proyecto hidrocarburos que se denomina COR15 serán reuniones informativas con el ético la próxima semana y también de la tercera semana y siempre y la semana y 18 de diciembre será la audiencia pública ambiental claro son proyectos bien distintos entre sí uno tiene cuatro municipios tiene 104 y más complejidades que hemos identificado es que es una vigentes en materia y los temas a los que se refieren eso es lo que sigue y materia sistema así que miraremos y estaremos contándoles y se estarán esperando a ver cómo nos acaba de ir con estos dos ejercicios y luego viene también otro proyecto para el cual tenemos solicitar audiencia pública ambiental. Es un proyecto de una planta de tratamiento de aguas residuales en Risaralda y al que se refería Gustavo que es el de en Reficar que también tiene programada por lo menos en unas fechas tentativas para el próximo año iniciando próximo año y desarrollar el proceso audiencia pública en el sentido.

Margarita: Gracias Paulo voy a voy a cambiar un poquitico de tema me voy a salir del tema de públicas y mi inquietudes van relacionadas con la consulta previa me imagino que es bueno no sé hasta qué punto y la autoridad ambiental competente para el otorgamiento de la licencia ambiental va a estar participando en las consultas previas a que haya lugar de conformidad con la definición de la procedencia que haga la dirección de consulta previa es la primera pregunta si ya está asegurado la participación de los delegados de la ANLA y la otra inquietud está relacionada con el nuevo formulario para para determinar la procedencia o no de consulta previa incluye una serie de información ambiental de estudios ambientales pero sin embargo no es muy claro el alcance de estos estudios ambientales que parecería que fueron muy preliminares estoy porque precisamente eso estoy ambientales son los que se van a someter a consulta y definitivamente en el marco de la consulta van a terminar digamos nutriéndose o modificándose ajustándose a lo que resulte en esa consulta pero la dirección nacional de consulta previa No tiene unos términos de referencia para poder digamos elaborar esos estudios ambientales que ellos están solicitando en esos formatos yo no sé si la ANLA pues ha intervenido digamos o ha participado en esas discusiones con autoridad de consulta previa y que nos podrían ustedes compartir al respecto porque hay ahí creo que hay como como duda de cómo se puede suplir esa información que se le tiene que entregar cuál es el alcance de lo que se tiene que entregar a la Dirección de la Autoridad de consulta previa junto con ese formato.

Paulo: Si Margarita muchas gracias y bueno es un tema para el cual como todos sabemos en la autoridad se ha venido por una razón o por otra haciendo un lado practicantes del año 2014 de finales del año 2013 incluso

hoy en día pues todos sabemos que nos ocupamos o no invitan a las sesiones de definición de impactos y establecimiento de medidas ambientales para su manejo es en el marco de la consulta y en la mayoría los casos en el seguimiento los acuerdos pues no participamos en varios de los casos porque nuestra función de seguimiento aporta elementos e información lo consideramos en gran parte sí y sobre lo que es el desempeño ambiental del proyecto y lo cuándo y lo que tiene que ver con un tema étnico cuando hay asuntos ambientales directamente relacionados con la implementación del proyecto, tendrían alguna probable incidencia en estas comunidades pues participamos en lo que es el seguimiento sobre estos temas más recientes y pues ha salido desde hace años una normatividad. todos conocemos y que implica una definición haga un poco más incluso más específica y clara acerca del papel nuestro hemos participado claro en algunas de las discusiones que hemos tenido parte de nuestros aprendizajes sobre todo lo que tiene que ver con temas de áreas de influencia en términos metodológicos y demás y sin embargo Margarita comprenderá que opinar sobre la dirección de la autoridad nacional de consulta previa en estos temas no nos va muy bien; sin embargo, si estamos si nos hemos sentado gobierno al respecto y hemos tratado y hemos avanzado sin duda en claridades sobre el procedimiento en si en avanzar en una reglas más claras más específicas sobre lo que implica una parte de ese proceso tanto lo que tiene que ver con el ministerio tiene que ver con la autoridad conceptualmente hay unos temas aún pendientes por concretarse aún más lo consideramos así un poco y en eso estamos y en eso hemos seguido trabajando ocurre que es un tema bastante sensible ocurre que es un tema que se requiere mucha digamos mucha discusión y mucho análisis de las consecuencias que tenga una y otra decisión, al menos así lo hemos identificado y ese es el tema que podría decir de parte nuestra no sé si Rodrigo Daniel o alguno de mis otros colegas quiere ampliar algo al respecto. Ojalá Margarita lo que he dicho está en línea con lo que usted nos preguntaba y para esta parte de la esta parte ya final para este este encuentro del día de hoy les queremos hacer una pregunta abierta y es de qué tema creen ustedes importante oportuno necesario hablar en el siguiente encuentro que los invitamos y quienes gustaría que botáramos que les gustaría que discutiéramos y que pusiéramos sobre la mesa para recibir sus opiniones.

Marcela: Había escrito por el Chat pero el tema de cierre licencias especialmente pues todavía no tengo la edad para cerrar minería pero obras de infraestructura si entonces de pronto algunos de estos proyectos ya están terminando su pase de construcción y pues obviamente primero que cumplen con rigor con todas las obligaciones de la licencia pero es el reto de cierre nosotros hemos visto como para el tema de licencias en cabeza del Invías o de la ANI la ANLA y el gobierno tiene una agenda muy muy bueno para tratar

de llevar a feliz Puerto esos cierres y ver pues que en campo se materializó todo lo que en un día se dijo que si va a hacer pero de pronto para el próximo como conversar sobre sobre ese tema nosotros en los ejercicios puntuales de cada expediente hemos enviado al margen del ICA algunos oficios buscando como en el espacio de adelantarnos porque ya se están dando los cierres de varias unidades funcionales y los temas de compensación tienen una demora adicional normal pero si quisiéramos de pronto para la próxima conversar este tema sé que están trabajando mucho especialmente en infraestructura entre entidades del gobierno en un plan de acción que me parece buenísimo y ver nosotros también pues desde el sector de los proyectos que ejecutan concesionarios privados a ver cómo logramos que ellos hagan un buen cierre que se cumpla todo y que tengamos ese ese OK yo creo que estamos como en el 2021 finales ya estaríamos cerrando varias.

Erika: Claro Pablo buenas tardes para todos no simplemente línea con lo que mencionaba Marcela conocer un poco más sobre la posición de la autoridad nacional de licencias ambientales las interpretaciones que se han dado sobre pues sobre el decreto 1076 en lo que tiene que ver con el cierre llamando no hay proyectos entonces simplemente ahondar más en esos planes de abandono.

Margarita: Si Paulo es también muy en línea con lo que mencionó Marcela, pero le estoy incluyendo el tema de pasivos ambientales en el marco de su cierre de proyectos mineros en los cuales se encuentran pasivos ambientales creo que ahí sería bastante útil conocer cuál es la posición de la ANLA frente a esos temas.

Fernando: Sí buenas tardes yo sugeriría lo siguiente a ver me parece muy importante que en estos tiempos en que lo virtual si está universalizando cierto miremos qué piensa la ANLA digo que es porque estamos con ustedes para mejorar el proceso de acceso a la información en revisión de expediente yo sé que sea mejorado ustedes saben que yo he hablado con ustedes incluso de la situación porque nosotros hacemos seguimiento a muchos expedientes y eso ha mejorado pero creo que a veces es importante también digamos revisar ese sistema frente a una nueva realidad. Frente a una nueva realidad porque antes era algo supletorio algo que estaba ahí como además de qué no podía ir a revisar el expediente cierto que ya había veces dificultades en lo físico revisarlo ahora cómo mejorar eso para el día no estoy hablando de todo porque yo sé de los expedientes que puede haber y que eso no se va nunca bueno se podrá algún día seguramente hacer la digitalización de todos los expedientes no pero si me parece muy importante que lo cotidiano lo que va llegando lo que se notifica lo que se radica mejorar esa parte y crear un sistema adaptado a la nueva realidad sugiero que revisen eso y si lo pueden

tratar en la próxima charla bien y si no hay problema es una sugerencia tal vez a futuro para ese tema aquí que creo va a ser en el cuello botella también en los meses y años a venir

Paulo: Bueno Daniel estos temas si te lo dejó completamente a ti sobre lo que han propuesto y quizá marquemos una parte de la agenda que se pueda realizar de cara este espacio.

Daniel: Claro que si todos los días efectivamente planes de infraestructura pero si principalmente en ese sector y de cómo lograr que los pasivos ambientales nosotros hemos venido seguimiento pero por supuesto podemos quedar juntos estaría con el compromiso de presentar como esos avances y esas líneas las líneas de la de la entidad sobre la aplicación de estas normas del 1076 en la próximo encuentro y por supuesto también revisaremos el acceso efectivo a los expedientes pues bajo las nuevas condiciones en las que operamos.

Rodrigo: Si Pablo sólo quería decir que frente a los planteamientos de la mayoría de Daniel excepto el último no el acceso al información es el suyo por eso en su cara entonces hay que meterle la ficha de eso Pablo porque fíjese que resulta ser un tema reiterativo no sólo de esta sesión sino que viene sesiones anteriores entonces hay que meterle la ficha y verdad que no puede ser que pues con nuevas oficinas y todavía con legajadores entonces hay que avanzar en ese tema y estoy de acuerdo con el doctor Macías con Eduardo también entonces hay que apuntarle a caminar en su fuertemente.

Yo me imagino que me está dando también la palabra como para que iniciemos el cierre y bueno, nuevamente agradecer la participación de ustedes como saben esto es unos espacios que queremos como en aras de la transparencia que estamos todos como en la misma sintonía. Oigan ustedes de primera mano lo que estamos planteando la entidad lo que estamos desarrollando que no tenía ideas cosas que ustedes están viendo que es necesario que la plantilla ponga el ojo en temas que son de interés nacional y yo creo que ustedes han dado muy buenas ideas y propuestas sobre las cuales deberíamos avanzar y yo entiendo la cara de preocupación de Daniel frente a esas propuestas que salieron.

Entonces agradecer nuevamente la participación y en serio digamos como la forma en como usted lo plantea como muy desprovistos de ninguna intención y esas como la intención también es verdad como poder avanzar con tranquilidad y que nos digan las cosas independientes que estemos hoy les seamos conocidos de autos como dicen, pero entonces la intención de



verdad entonces nuevamente muchas gracias a todos y una feliz tarde buen resto de semana.

